Juicio No. 09330-2017-00121

-254-
doscientos cincuenta y cuatro

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN DE GUAYAS.

Duran, viernes 29 de diciembre del 2017, las 09h39. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez subrogante mediante Acción de Personal No. 20835-DP09-2017-AA, del Ab. Carlos Manuel Sánchez Carpio, Juez de la Unidad Judicial Civil, Mercantil, Inquilinato y Laboral de este cantón Durán.- En lo principal se dispone: I) Incorpórese la demanda de Acción Extraordinaria de Protección, presentada por la parte accionada, señor Julio César Zambrano González en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A..- II) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifíquese a las partes procesales la recepción de la demanda de Acción Extraordinaria de Protección y remítase el expediente completo a la Corte Constitucional en un término máximo de cinco días.- III) Acorde a lo prescrito en el Art. 47 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, obténgase copias certificadas de los autos y demás piezas procesales necesarias para su ejecución a costas del peticionario, las mismas que deben quedar en el despacho para que se cumpla lo resuelto según lo señalan los Artículos 21 y 62 inciso penúltimo de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.- En consecuencia, hecho y cumplido el requerimiento, remítase el expediente de forma inmediata a la Corte Constitucional.- Téngase en cuenta el correo electrónico y casillero judicial que señala el accionado para sus posteriores notificaciones.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

ARGUDO ROMERO LUIS
JUEZ

Certifico:

ECHEVERRIA ANGULO MARTHA EUGENIA
SECRETARIO

En Duran, viernes veinte y nueve de diciembre del dos mil diecisiete, a partir de las nueve horas y treinta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: COMPAÑIA COLUMBUS FRONTIERS INVESTMENT MANAGENMENT N.V en el correo electrónico adrian_camacho@hotmail.com, casillagye@vivancoyvivanco.com, en el casillero electrónico No. 1716382443 del Dr./Ab. CAMACHO INTRIAGO GUILLERMO ADRIAN; en el correo electrónico ivonne-aviles@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0930827506 del Dr./Ab. IVONNE ANA AVILÉS VELÁSTEGUI. JULIO CESAR ZAMBRANO GONZALEZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A. en el correo electrónico gemma@cf-im.com, julian@cf-im.com, karinacazar@cf-im.com, rbriga@zavalaegas.com, jtrujillo@zavalaegas.com; en la casilla No. 9999 y correo electrónico jezavala11@gmail.com, rbriga1971@gmail.com, jtrujillo@zavalaegas.com. Certifico:

ECHEVERRIA ANGULO MARTHA EUBENIA
SECRETARIO

LUIS.ARGUDO